

REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

MTE/nro

CERTIFICADO Nº 271

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 31° de fecha 5 de mayo del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal aquellos incluidos en el Memo N° 72 de fecha 4 de mayo del año 2022, emitido por la Sra. Claudia Patricia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)